



## GUATEMALA CONOCE SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE COLOMBIA EN LOS POT

- *La Planeación del territorio es uno de los aspectos más importantes de la reducción del riesgo.*
- *Los guatemaltecos conocieron cómo interactúa la Ley 1523 de 2012 en las políticas territoriales.*
- *La Cooperación Internacional y la Reducción del Riesgo de la UNGRD unidas para mayor conocimiento de la Gestión del Riesgo.*



**Bogotá, 31 de agosto de 2016. (@UNGRD).** Un conocimiento detallado de la Gestión del Riesgo de Desastres, en temas de la Política, los instrumentos que permiten su manejo, el marco legal en el ordenamiento municipal, la guía de integración en Gestión del Riesgo, el Plan Nacional de Desarrollo y cómo está enlazada la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan de Ordenamiento Territorial, fueron temas tratados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en reunión con funcionarios del alto Gobierno de Guatemala y del Banco Mundiales quienes visitaron la UNGRD.

Los visitantes interrogaron sobre cómo está integrada la Gestión del Riesgo en los municipios, de la importancia de este componente en la planeación de los municipios y cómo se trabaja con las comunidades.

Se les dio una visión de lo que es la Ley 1523 de 2012 y la importancia que esta tiene para el país y la preparación para una Nación más resiliente y menos vulnerable.

En este acercamiento hicieron presencia entre otros: Carlos Barillas, viceministro de vivienda de Guatemala; Édgar Javier, Director de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular de Guatemala; Eduardo Tabush, Presidente de FHA de Guatemala; Vanessa Velasco Bernal, del Banco Mundial, Carlos Ariel Cortés del Banco Mundial.